



Oficio No. IMOVEQROO/DSIVM/COM/30042026-008/IV/2026

Asunto: Oficio de Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, a 30 de abril de 2026.

"2026, AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO"

JOSE ROBERTO CASTRO PERAZA
INSPECTOR DE MOVILIDAD
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 5 fracción VIII y XI, artículo 6 y 7 de los *Lineamientos para regular el otorgamiento de viáticos y pasajes, en la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo*. Y artículo 16 fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo. Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a usted, para informarle que se le comisiona de acuerdo a lo siguiente:

ACTIVIDAD: asistir para supervisar los puntos asignados en la apertura del puente nichupte

FUNCIONES:

- Dirigir la circulación en accesos y salidas del evento
- Evitar congestionamiento
- Coordinar el transporte publico durante el evento

OBJETIVO: garantizar un corrector ordenamiento en el transporte publico en los diferentes sitios establecidos donde se llevará a cabo el evento.

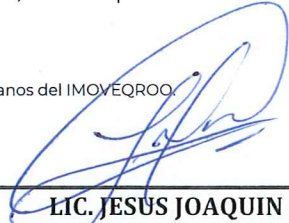
TEMPORALIDAD: el día 01 al 02 de mayo del 2026.

Para tal efecto deberá realizar la gestión ante el área correspondiente del hospedaje, pasajes y combustible.

Es responsabilidad del comisionado turnar copia del oficio de comisión al departamento de recursos humanos para su justificación de la omisión del registro del reloj checador.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

C.C.P.- Departamento de recursos humanos del IMOVEQROO.
Expediente / Minutario.


LIC. JESUS JOAQUIN GOMEZ COVARRUBIAS
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE SUPERVISION,
INSPECCION Y VIGILANCIA DE MOVILIDAD